GEZCO S.A.S
Mobiliario corporativo
NIT: 901.230.320

ANEXO 11 -A
ACUERDO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE PERSONA NATURAL

Santiago de Cali agosto 20 de 2025

Señores
Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali
Carrera 5 No. 6-05, Edificio Centro Cultural de Cali
Cali – Valle – Colombia

Referencia: Proceso de Contratación - 4148.010.32.1.1061-2025
Respetados Señores:

Laura Margarita Zuluaga Salazar identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1.144.095.217 de Cali, manifiesto bajo la gravedad de juramento: Que yo no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Art 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco reportado en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Art 60 de la Ley 610 de 2002, en concordancia con el numeral 4 del Art 38 de la Ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las entidades estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3º del Art 4 de la Ley 716 de 2001.

LAURA M. ZULUAGA.

Firma _____
Nombre LAURA MARGARITA ZULUAGA SALAZAR
Cédula Nº 1.144.095.217 de Cali

348 06 82 - 310 742 2665
calle 11 #16-36 - barrio Bretaña
admon.gezco.sas@gmail.com